



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO. 2005

Res. H N° 909-05

Expte. N° 4.300/04

VISTO:

La nota N° 2025 por la cual el Director de la Carrera de Posgrado "Especialización en Análisis Institucional" solicita la renovación del contrato a la Prof. Carolina BARRIOS, en el cargo de Secretaria de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 1838-04 (y su modificatoria N° 186-05) se dispone la contratación de la Prof. Carolina BARRIOS para desempeñar funciones de Secretaria Administrativa de la Carrera, con vencimiento el día 31 del mes en curso;

Que la Especialización en Análisis Institucional, por tratarse de una actividad académica autofinanciada, dispuesta mediante Resolución C. S. N° 303/03, generó ingresos y egresos desde el inicio de su gestión y cuenta a la fecha con fondos para atender la erogación que implica la renovación solicitada;

Que el Lic. Sergio CARBAJAL, Director de la Carrera, fundamenta la necesidad de la prolongación del contrato de la Prof. BARRIOS por 4 (cuatro) meses, en que aún hay múltiples tareas administrativas por desarrollar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

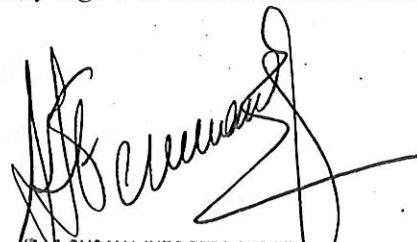
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la prórroga del Contrato celebrado entre la Facultad de Humanidades y la Prof. Carolina BARRIOS, DNI N° 25.802.234, el cual como Anexo I forma parte de la presente, para desempeñar tareas relativas a la Secretaría de la Carrera de Especialización en Análisis Institucional.-


ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el pago de los honorarios de la profesora contratada se atenderá con fondos provenientes de las recaudaciones por cobro de aranceles correspondientes a la Carrera citada en el exordio.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Especialización en Análisis Institucional, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento Alumnos, División de Personal, y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-

fat/JCL


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




L.B. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa